

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Sección Asistencia Social.

LOTA, 19 de Marzo 2019.-

DECRETO N°: 484.-

VISTOS

a.- Informes socioeconómicos de las personas que se detallan a continuación:

N°	NOMBRE COMPLETO	R.U.N
01	Hugo Fernando Torres Olate.	
- 01 Kg de Clavos de techo helicodal, 03 Planchas de Terciado de 9mm x 2.44 x 1.22, 06 Planchas de Zinc Acanalado.		
02	Luis Francisco Cruces Rojas.	
- 09 Planchas de Zinc Acanalado.		
03	María Zoila Jerez Fernández.	
- 01 Canasta de Alimentos y 02 Tarros de Leche Ensure.		
04	Segundo Alvaro Sáez Rivera.	
- 01 Canasta de Alimentos y 04 Paquetes de Pañales para adulto talla XG.		
05	Marta Elena Vásquez Matus.	
- 01 Canasta de Alimentos.		

b.- Se adjuntan Informes Técnicos n° 10 y 11, de fecha 19 de Marzo del 2019.-

c.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Proporcionase a las personas que se detallan en letra "a" de los **VISTOS**, la ayuda social consistente en Materiales de Construcción, Canastas de Alimentos, Tarros de Leche Ensure y Paquetes de Pañales para adulto, con existencia en Bodega Municipal y en conformidad a informe social adjunto.

2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.



DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Sección Asistencia Social.

LOTA, 19 de Marzo 2019.-

DECRETO N°: 484.-

- 3.- El presente compromiso no originará gastos al área 001, por materiales de construcción, canastas de alimentos, tarros de leche ensure y paquetes de pañales para adulto existentes en bodega Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO GABRIEL VELÁSQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



Vº Bº DIRECCION DE CONTROL
* MILLISEN MORAGA AZOCAR

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2).
- Trabajadora Social /Sra. Karen Peralta Mendoza.
- Ley 20.285.-

MGVV/JMAB/FAAL/MAT/KAPM/nsm.

